

XV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXX Jornadas de Investigación. XIX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. V Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional V Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2023.

Especificidad de la formación en Psicología Clínica de niños y adolescentes en el marco de las carreras de grado: las prácticas profesionales supervisadas.

Bernardi, Ana Carolina y Gaudio, Roxana Elizabeth.

Cita:

Bernardi, Ana Carolina y Gaudio, Roxana Elizabeth (2023). *Especificidad de la formación en Psicología Clínica de niños y adolescentes en el marco de las carreras de grado: las prácticas profesionales supervisadas*. XV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXX Jornadas de Investigación. XIX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. V Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional V Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-009/552>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ebes/A63>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

ESPECIFICIDAD DE LA FORMACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE LAS CARRERAS DE GRADO: LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS

Bernardi, Ana Carolina; Gaudio, Roxana Elizabeth

Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Psicología. La Plata, Argentina.

RESUMEN

En el marco de la asignatura “Psicología clínica de niños y adolescentes”, los saberes sobre los que se ha trabajado, durante el desarrollo de la carrera de Licenciatura en psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, posibilitarán desde los modelos conceptuales profundizados en las materias correlativas, la constitución del punto de partida sobre el cual, y en articulación a la elaboración de una serie de interrogantes, se edificarán las coordenadas nucleares que configuran la especificidad de la formación en el campo de clínica con niños y adolescentes. Uno de los ejes centrales que atraviesa y resignifica la organización de la materia, se despliega en vinculación a las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) que los estudiantes realizan al interior de la cátedra. Pensada desde una perspectiva psicoanalítica esta praxis se propone, por un lado, favorecer los procesos de subjetivación y la construcción de lazos sociales tendientes a evitar el avance de la medicalización e institucionalización en la niñez; y por el otro, plantear una articulación posible entre la dimensión subjetiva, las prácticas institucionales y los niveles macro-conceptuales y socio-políticos en los que aquellas se hallan insertas.

Palabras clave

Formación de grado - Práctica profesional - Clínica - Contexto socio-historico

ABSTRACT

SPECIFICITY OF TRAINING IN CLINICAL PSYCHOLOGY OF CHILDREN AND ADOLESCENTS IN THE CONTEXT OF UNDERGRADUATE DEGREE PROGRAMS: SUPERVISED PROFESSIONAL PRACTICES

In the context of the subject “Clinical Psychology of Children and Adolescents”, the knowledge that has been worked on, during the development of the Bachelor’s Degree in Psychology of the Faculty of Psychology of the Universidad Nacional de La Plata, will allow based on the deepened conceptual models in the correlated subjects, the establishment of the starting point on which, in conjunction with the formulation of a series of questions, the foundations that shape the specificity of training in the field of clinical work with children and adolescents will be

set. One of the central aspects that runs through and redefines the organization of the subject is developed in connection with the Supervised Professional Practices that students carry out within the course. This praxis, conceived from a psychoanalytic perspective, aims to achieve two main objectives. Firstly, it aims to promote processes of subjectivation and the construction of social bonds in order to prevent the progression of medicalization and institutionalization in childhood. Secondly, it seeks to propose a possible connection between the subjective dimension, institutional practices, and the macro-conceptual and socio-political levels in which they are embedded.

Keywords

Undergraduate education - Professional practice - Clínica - Socio-historical context

Palabras Preliminares:

En la asignatura “Psicología clínica de niños y adolescentes” correspondiente al sexto año del Plan de estudios de la Licenciatura en psicología, de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, convergen la serie de conocimientos abordados a partir de la trayectoria configurada, a través del sistema de correlatividad, en el Plan de estudios vigente. Consecuentemente, el sistema de correlatividad configura el punto de partida y el recorrido que devendrá, para el estudiante, en el fundamento de los conocimientos adquiridos, en el encuentro con las diversas propuestas teóricas recibidas; que posibilitará edificar las coordenadas nucleares que configuran la especificidad de la clínica con niños y adolescentes.

Una de las coordenadas centrales que atraviesa y resignifica la organización de la materia, permitiendo inferir tanto los obstáculos como las potencialidades con las que se topa el alumnado junto con el equipo docente, se despliega en el marco de las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) que los estudiantes realizan al interior de la cátedra.

Las experiencias teórico-clínicas, sujetas a los lineamientos establecidos en la Ley Nacional de Salud Mental (2010), que se constituyen en el ámbito clínico-institucional (e interdisciplinario) en el que se desarrollan las PPS; a partir del encuentro con

la especificidad del psiquismo infantil, y de sus otros significativos, convocan a interrogar, los modelos conceptuales.

Las Prácticas Profesionales Supervisadas, en este sentido, propician la articulación y la delimitación de la singularidad que supone la educación y la salud pública hoy. En función de ello entonces, las mismas permiten situar el lugar de relevancia que asume lo histórico-social.

Partimos entonces, de la premisa que supone pensar al psiquismo infantil como un psiquismo en constitución; consecuentemente la noción de diagnóstico es pensada en términos de analizabilidad, en tanto contempla en su interior los tiempos de constitución de la psique, en vinculación a las posibilidades de intervención que de allí se desprenden.

Prácticas Profesionales Supervisadas y Saber:

En función de lo establecido en el artículo N° 5 del Reglamento de enseñanza y promoción vigente, las PPS presentan el carácter de obligatorias. Las mismas suponen prácticas a desarrollarse en diversos ámbitos de aplicación. Allí entonces se articulan y ponen en tensión dos ámbitos, el ámbito académico, la universidad y el ámbito profesional, a partir del encuentro con otras instituciones públicas.

Las Prácticas Profesionales Supervisadas propician vincular “el mundo académico” con “el mundo del trabajo”; de tal manera que se enlazan “los conocimientos teórico-prácticos” que dan cuenta de un “saber hacer” con las “reglas de funcionamiento profesional”. “Saber hacer” que será problematizado en función del posicionamiento asumido en el campo de la clínica; a partir de la relación concebida entre teoría y práctica, y de la ética que supone la intervención en los tiempos de constitución de la psique.

La articulación de la singularidad que supone la formación universitaria en el campo de la psicología clínica de niños y adolescentes, a partir de las particularidades que imprimen las PPS, en el ámbito de las instituciones públicas hoy, y en el marco de la Ley de Salud Mental, involucra el encuentro con otro, que contempla el compromiso frente al padecimiento subjetivo; con las Instituciones y los entrelazamientos discursivos; con los profesionales y la narrativa de las singulares experiencias clínico-institucionales que aportan; con los diversos recursos, y con su falta. Las experiencias que realizan los alumnos, junto al equipo docente y a los articuladores institucionales, se ubica allí.

Las Prácticas Profesionales Supervisadas interrogan a todos los actores partícipes en una multiplicidad de direcciones. Interrogantes que atraviesan y reconfiguran la tarea Docente, así: ¿Cómo transmitir la teoría?, ¿cómo transmitir aquello que es del orden de la experiencia?, ¿cómo transmitir aquellos ejes ordenadores que hacen a la especificidad de la clínica con niños y adolescentes?; sea en el marco institucional, comunitario, de modo tal que posibilite el encuentro con el sufrimiento de otro en los tiempos de constitución de la psique, que permita escuchar a otro en la diferencia, en la singularidad, sin que el mismo, sea

capturado y obturado en su palabra por un modelo conceptual. Se trate este otro, de aquel que nos presenta su padecimiento, o se trate de aquel colega, de aquel Profesional que sustenta su práctica en un modelo conceptual diferente al propio.

En función de lo hasta aquí expuesto, es fundamental sostener el proceso de enseñanza-aprendizaje en vinculación a un permanente proceso de evaluación y revisión acorde a la singularidad que da cuenta de cada promoción, de cada encuentro, y por qué no, de cada desencuentro; a partir del cual, en la situación áulica resulta valioso cuestionar, problematizar, articular, diferenciar, significar, resignificar lo desplegado hasta el momento. En este punto, es relevante retomar lo señalado por Piera Aulagnier en *El aprendiz de historiador y el maestro brujo*; allí expresa: “Convencida estoy de la importancia de las lecciones que la clínica nos dicta, muchas veces en forma de fracaso, así como de la necesidad de mantenernos receptivos a lo que otros descubren y ofrecen a nuestro pensamiento (...) de ahí la exigencia de estudiar solícitamente la obra de los demás a fin de protegernos en parte de un interés selectivo que pudiera amputar el capital teórico de que dispusiéramos, y en esta misma medida menoscabar la pertinencia de nuestro itinerario clínico.” (1992, p. 13)

Y continúa diciendo la autora: El “deseo de alcanzar certidumbres trabaja en todo “pensante”, y puede llevar al sujeto a ese asesinato de su pensamiento perpetrado por su alienación a un dogma inmutable e intocable. (Aulagnier; 1992, p. 14)

Las Prácticas Profesionales Supervisadas una experiencia transformadora:

Acompañar a los estudiantes en una de las primeras experiencias en un ámbito clínico, supone la puesta en marcha de una serie de recursos que han redundado en la creación de instrumentos y/o de herramientas, a fin de posibilitar paliar las ansiedades e inquietudes lógicas de quienes comienzan a poner en práctica los saberes adquiridos.

Una de las herramientas elaboradas es el *Cuadernillo de PPS* que contiene la *Planilla de asistencia*. Ésta tiene valor de certificado de concurrencia, y por lo tanto es un documento irremplazable, que refleja en cada quien, una trayectoria particular que es el resultado de todo un año de trabajo, la realización de un trabajo final escrito de articulación teórico-clínica a partir de la práctica realizada; mostrando, asimismo, el tránsito del alumno en los Espacios de Preparación y Supervisión que hacen de contrapunto a la experiencia de la práctica.

El Espacio de Preparación y Supervisión de PPS, se desarrolla al interior de las PPS, y se sitúa como nexo entre las clases de trabajos prácticos y las clases teóricas, y la concurrencia a las diversas instituciones que asisten a niños, niñas y adolescentes, y a sus padres. En dichos encuentros se trabaja en torno a:

- Las coordenadas institucionales que se enlazan al campo clínico, la relación establecida entre teoría y clínica, la posición frente al saber, el lugar del caso clínico.

- Constitución psíquica y producción de subjetividad, lo histórico-social. Concepción de salud-enfermedad, patologización y medicalización de las infancias y adolescencias. La Ley de Salud Mental.
- Psicoanálisis e instituciones. El sistema de salud, el equipo de trabajo, diferentes dispositivos de atención, la historia clínica; así como en relación al establecimiento de un espacio de supervisión grupal y de puesta en pensamiento respecto de las hipótesis, por los estudiantes, elaboradas.

El *Acuerdo de Confidencialidad*, incluido en el Cuadernillo de PPS, es un documento compartido por todas las cátedras que en su organización contemplan la realización de Prácticas Profesionales Supervisadas, donde los alumnos ya no se encuentran con el sujeto abstracto del caso ejemplar, sino con el niño/niña/adolescente contemporáneo que expresa su padecimiento y que nos anticipa el trabajo de poner en juego la ética de nuestra profesión, en función de lo que implica el “Secreto Profesional” (1989, Art. N° 12, Código de Ética del Colegio de Psicólogos-Distrito XI)

El equipo docente, abocado al acompañamiento del alumno en su tarea de poder comenzar a articular la dimensión práctica con la dimensión teórica, ha elaborado distintas *Guías* a fin de que puedan localizar la particularidad de cada institución, y consecuentemente, puedan registrar su experiencia con el objetivo de ser compartida.

La visita a las instituciones exige un trabajo previo que los docentes desarrollamos año tras año, y que cuenta con el acompañamiento de los colegas, que, en su carácter de *Articuladores Institucionales*, realizan la labor de recibir a nuestros estudiantes. En la actualidad, nuestra cátedra articula con diversos establecimientos que abordan problemáticas clínicas que tienen a niños y niñas, adolescentes, y a sus padres como protagonistas. Las experiencias que las prácticas implican nos ponen en contacto con poblaciones diversas, así como con dispositivos de intervención que en su particularidad nos ofrecen un amplio abanico en el cual nuestra profesión se desarrolla.

En los espacios áulicos que complementan las PPS, como ya se mencionara, se ha incluido la discusión sobre la interfaz salud mental y derechos humanos, y su aplicabilidad teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley N° 26.657 y de la Ley N° 26.061 (2005) en cuanto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes a la salud. Consecuentemente, nos hemos propuesto como objetivo adecuar la formación de los futuros profesionales, problematizando junto con ellos temáticas tales como:

- La riqueza de la perspectiva interdisciplinaria en el abordaje de la complejidad inherente al padecimiento psíquico en el marco de salud pública, en las PPS efectuadas en Hospitales Generales pertenecientes al Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires.
- La especificidad de nuestra disciplina y la diferencia entre sujeto de la medicina y el sujeto de la clínica psicológica en el

ámbito de la interconsulta. Diferencia dada en el devenir de las Prácticas Profesionales Supervisadas que se realizan en el Hospital de Alta Complejidad en Red “El Cruce” de Florencio Varela.

- El derecho a una atención integral y humanizada en el caso particular de mujeres alojadas en una Unidad Penitenciaria junto a sus hijos menores de 4 años. Práctica desarrollada específicamente en la Unidad Penitenciaria N° 33, perteneciente al Servicio Penitenciario Bonaerense de Los Hornos.
- La internación como recurso terapéutico restrictivo en adolescentes, en los casos que nos brinda la Práctica Profesional Supervisada realizada en el Hospital Interzonal Especializado en Toxicología y Salud Mental ex-“Reencuentro” de La Plata.

Palabras Finales:

De esta manera, la asignatura “Psicología clínica de niños y adolescentes” constituye un eje fundamental en la formación de profesionales que tendrán a su cargo la responsabilidad y el desafío de construir herramientas terapéuticas subjetivantes para el abordaje de las patologías graves de la infancia y la adolescencia, acorde a los estándares internacionales vigentes en materia de salud mental y derechos humanos. Práctica en salud mental que debe pensarse comunitaria, colectiva y territorial, desde una mirada interdisciplinaria e intersectorial que tome en cuenta la complejidad, la multidimensionalidad de los determinantes sociales de la salud a fin de brindar cuidados integrales. Concebida desde una perspectiva psicoanalítica esta praxis se propone favorecer los procesos de subjetivación y la construcción de lazos sociales tendientes a evitar el avance de la medicalización e institucionalización en la niñez. Además, contempla la incorporación de la realidad externa como influyente en la constitución subjetiva sin sacrificar por ello la significación de su vida fantasmática.

Se busca que el alumno adquiera “solidez” en su identidad profesional que le permita trabajar y reflexionar acerca de la complejidad de las problemáticas que tendrá que abordar desde un posicionamiento ético, entendido en el marco de las obligaciones con el otro humano y el reconocimiento de la alteridad. Este compromiso implica la profundización de dos ejes fundamentales: por un lado, pensar las prácticas en el ámbito sanitario rescatando una perspectiva psicoanalítica; y por el otro, plantear una articulación posible entre la dimensión subjetiva, las prácticas institucionales y los niveles macro-conceptuales y socio-políticos en los que aquellas se hallan insertas.

BIBLIOGRAFÍA

- Aulagnier, P. (1992). *El aprendiz de historiador y el maestro brujo*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Bleichmar, S. (2010). *Psicoanálisis extramuros. Puesta a prueba frente a lo traumático*. Buenos Aires: Editorial Entreide.
- Bleichmar, S. (2005). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Topia Editorial.



- Colegio de Psicólogos de la provincia de Buenos Aires. Distrito XI (1989) *Código de ética*. Recuperado de: colegio de psicologos.org.ar
- Hornstein, L. (2013). *Las encrucijadas actuales del psicoanálisis. Subjetividad y vida cotidiana*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Mannoni, M. (1976). *El psiquiatra, su loco y el psicoanálisis*. México: Siglo Veintiuno.
- Mannoni, M. (1965). *Un saber que no se sabe*. España: Editorial Gedisa.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (2005). *Ley N° 26.061 de Protección integral de los derechos de nnya*. Recuperado de: argentina.gob.ar
- Ministerio de Salud de la Nación (2010). *Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657*. Recuperado de: argentina.gob.ar
- Roo, E. y Chacón, C. (2016) *Interdisciplina y salud mental*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad del Aconcagua.
- Universidad Nacional de La Plata. (2012) *Plan de estudios. Licenciatura en psicología*. Facultad de Psicología. Recuperado de: unlp.edu.ar
- Universidad Nacional de La Plata. *Régimen de Enseñanza y Promoción*. Recuperado de: unlp.edu.ar